



*"2025- Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:**

### **RESUELVE**

Solicitar a la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que realice el monitoreo y seguimiento de la situación laboral de los trabajadores del complejo Campo Durán de la empresa REFINOR S.A, ubicado en la provincia de Salta, a fin de asegurar la continuidad y el pleno respeto de sus derechos.

**Emiliano R. Estrada**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene por finalidad hacer visible y atender una crisis laboral, con impacto social negativo y progresivo, que se viene desarrollando en el norte de la provincia de Salta. Este conflicto se origina a partir de la decisión de cese de operaciones y cierre, por parte de la empresa Refinor S.A, de su refinería de petróleo crudo y gas natural ubicada en la localidad de Campo Durán del departamento General José de San Martín.

La propia compañía<sup>1</sup>, destaca la importancia de la refinería señalando que recibe *"petróleo crudo y gas natural proveniente de la cuenca del Noroeste y de Bolivia, a través de dos oleoductos, y un gasoducto. De esta forma, Campo Durán se convierte en un centro neurálgico de ductos de Latinoamérica y es la vía de distribución más importante de todos los líquidos que se generan en la cuenca Noroeste de la República Argentina"*. Campo Durán, agrega luego *"se constituye en la única Refinería del Norte del país. Allí se procesa Petróleo Crudo y Gas Natural que proviene de la cuenca del Noroeste y del sur de Bolivia. Además, Refinor es uno de los principales eslabones en el negocio integral del Petróleo y Gas del Norte Argentino, ya que se opera un Poliducto de 1.100 Km. que se constituye como la vía de distribución más importante de todos los Hidrocarburos producidos en la Destilería"*, siendo sus principales productos *"Propano, Butano, Nafta Virgen, Insumos para la formulación de Nafta Súper y Nafta Refinor 97, Gas Oil y Fuel Oil"*.

La empresa Refinor S.A, cuyos accionistas son -en partes iguales- YPF e "Hidrocarburos del Norte", ha decidido el cese de actividades en el complejo alegando una sustancial caída en la disponibilidad de petróleo y gas para procesar ante el declive de la denominada Cuenca del Noroeste, el desplome de la producción petrolera boliviana y el fin de la importación por la reversión del Gasoducto Norte. Por otra parte, el auge de Vaca Muerta con menores costos y mayor rentabilidad, reorientó las inversiones de las petroleras al sur argentino relegando a la región norte con las consecuencias que esto trae aparejado.

Esta crisis operativa se fundamenta en hechos concretos, es cierto, y así lo han reconocido los propios trabajadores, quienes en los últimos meses aceptaron un

---

<sup>1</sup> <https://www.refinor.com/contenidos1/74/quienes-somos>



*"2025- Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"*

plan de retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas, así como la necesidad de una readecuación y optimización en las operaciones ante los cambios críticos ya señalados, a los fines de preservar los empleos y morigerar cualquier impacto económico y social produciría una ola de despidos, la cual -de producirse- afectaría a cientos de trabajadores directos, indirectos y contratados.

Hemos señalado que es real y cierto el cambio obligado en las operaciones, pero también es pertinente remarcar que Campo Durán cumple una función regional estratégica al ser uno de los principales ejes en el negocio global del petróleo y el gas del Norte Argentino, operando un poliducto de 1.100 kilómetros que se extiende desde la propia refinería hasta la localidad de Montecristo, en Córdoba, abasteciendo en su recorrido a las plantas de despacho Güemes (provincia de Salta) y Banda del Río Salí (Tucumán), constituyéndose así en la principal vía de distribución y almacenaje de todos los hidrocarburos producidos en el complejo.

La difícil situación hasta aquí descrita presenta varias aristas atendibles: se reconoce la crisis general de la producción debido a la merma de ingresos de petróleo y gas a la refinería; se reconoce que esta coyuntura obliga a optimizar y readecuar los procesos y el número de personas involucradas en ellos (por esto, los trabajadores y sindicatos, aceptaron los planes corporativos tendientes a reestructurar el personal). Pero especial atención debe prestarse al valor estratégico que Campo Durán presenta -por su especificidad- para todo el norte argentino -región históricamente postergada y desatendida en detrimento de otras- en cuanto a abastecimiento de combustibles y la relevancia que adquiere para las zonas petroleras del norte que ya han debido soportar crisis estructurales -con caída general de niveles de vida, desempleo, pobreza y marginalidad- producto de los vaivenes económicos del país que afectaron seriamente a las otrora pujantes localidades del norte salteño. Repetir la historia sería volver a la década de los 90', el desmantelamiento de YPF, las crisis sociales y los pueblos muertos.

Campo Durán es vital, sigue siendo estratégico para la región y por ende para el país. Por esto apelamos a las autoridades nacionales a seguir con atención, monitorear y -de ser necesario- intervenir para preservar las fuentes de trabajo genuino y el funcionamiento de un complejo industrial clave que es -por su rol único- motor de desarrollo económico regional para una enorme zona de nuestra Patria siempre postergada.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento de este Proyecto de Resolución.